

**PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINEMATECA PARA
PROYECTOS DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2018**

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Denominación Social	
C.I.F.	
Domicilio	
Representante legal	
N.I.F.	
Persona de contacto	
Correo electrónico	
Teléfono móvil	
Web	

2. DATOS DEL AUTOR

Nombre y apellidos	
Fecha y lugar de nacimiento	
Biofilmografía	

**PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINEMATECA PARA
PROYECTOS DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2018**

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

Título de la obra	
Autor	
Cuantía solicitada (dentro de los baremos preestablecidos en la convocatoria)	
Breve descripción del proyecto	
Características técnicas y artísticas del proyecto	

4. DATOS DE LA OBRA

Título	
Director	
Productor/es	

**PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINEMATECA PARA
PROYECTOS DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2018**

Empresa/s de producción	
Sinopsis (Máx. 500 caracteres)	
Guion	
Fotografía	
Sonido	MATECA
Formato	

*Este formulario deberá presentarse, debidamente cumplimentado y junto con la documentación requerida en las bases de la convocatoria, en las oficinas de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado en Gijón (C/ Luis Moya Blanco, 261) o por correo postal antes de las 14.00 h del 30 de junio de 2018.

En, a de de 2018

Por la presente, acepto todas las bases de la convocatoria haciendo constar que los datos aportados en esta ficha de inscripción son completos y ciertos en su totalidad.

Firma:

(Nombre y DNI)

**PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINEMATECA PARA
PROYECTOS DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2018**

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, se le informa que los datos de carácter personal recogidos en este formulario, son los únicos, adecuados, necesarios y pertinentes para solicitar las AYUDAS LABORAL CINEMATECA PARA PROYECTOS DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2018.

Además, los autores de los proyectos, deberán contar con el consentimiento de los participantes en el mismo, con la finalidad de que los SELECCIONADOS sean proyectados en la CINEMATECA DE LA LABORAL.

Se informa que se procederá a ceder los derechos de la proyección para su difusión a LABORAL CINEMATECA, centros dependientes o colaboradores del Gobierno de Asturias, hasta un máximo de 5 pases.

Además, se le solicita su consentimiento para poder utilizar el nombre de la compañía y/o persona física, su obra, así como su material gráfico con el fin de poder realizar acciones promocionales o de comunicación, para lo que se le habilita las siguientes casillas:

- laboral**
- AUTORIZO A UTILIZAR MI INFORMACION PARA REALIZAR ACCIONES COMERCIALES
- NO AUTORIZO A UTILIZAR MI INFORMACION PARA REALIZAR ACCIONES COMERCIALES
- CINEMATECA**

Sus datos pasarán a formar parte de un fichero propiedad de SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U., prevaleciendo el deber de secreto y guarda. Usted puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley, dirigiendo un escrito junto con fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U. (Laboral Ciudad de la Cultura) en C/ Luis Moya Blanco, 261 – 33203 GIJON.

La contestación de todos los apartados del Boletín de Inscripción es obligatoria para poder participar en la CONVOCATORIA, en caso contrario su solicitud será denegada.